

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 177.341,80 euros, I.V.A. incluido.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 26 de septiembre de 2007.
- b) Contratista: Copugusa, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 135.170,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 26 de septiembre de 2007. El Secretario General (P.O. 13/07/07, D.O.E. n.º 84), FRANCISCO A. MENDOZA SÁNCHEZ.

*RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Elaboración de la Agenda Local y Plan Estratégico de la Mancomunidad Comarca de Trujillo”. Expte.: 0721041CA007.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0721041CA007.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Administrativo de consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Elaboración de la Agenda Local y Plan Estratégico de la Mancomunidad Comarca de Trujillo (Cáceres).
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 21 de junio de 2007.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 77.000,00 euros, I.V.A. incluido.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 28 de septiembre de 2007.
- b) Contratista: Depaex, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 65.450,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 28 de septiembre de 2007. El Secretario General (P.O. 13/07/07, D.O.E. n.º 84), FRANCISCO A. MENDOZA SÁNCHEZ.

*ANUNCIO de 24 de septiembre de 2007 de exposición pública de propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada “Cañada Real de Ahijaderos”, en el término municipal de Guijo de Coria.*

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada “Cañada Real de Ahijaderos” en el término municipal de Guijo de Coria (Cáceres), tramo “Desde el camino de Guijo de Coria a Santibáñez el Alto hasta la zona de concentración parcelaria”, y de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por el Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. 14/03/2000), y conforme con el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre de 2001, por el que se modifica el anterior (D.O.E. 13/12/2001), se hace público, para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Guijo de Coria (Cáceres), así como en las oficinas de la Sección de Vías Pecuarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Avenida de las Américas n.º 4, Mérida, durante un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la publicación de su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentadas por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 24 de septiembre de 2007. La Directora General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.